



Asamblea General

Distr. general
13 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Programa del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General*

**Aprobado por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria,
el 13 de septiembre de 2024**

1. Apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de representación en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección de la Presidencia de la Asamblea General¹.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.
6. Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

9. Informe del Consejo Económico y Social.
10. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.

* Organizado en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización.

¹ De conformidad con el artículo 30 del Reglamento, la Asamblea General celebrará las elecciones para su octogésimo período de sesiones como mínimo tres meses antes de que comience ese período de sesiones.



11. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida y las declaraciones políticas sobre el VIH/sida.
12. El deporte para el desarrollo y la paz.
13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
14. Cultura de paz.
15. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible.
16. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) Sistema financiero internacional y desarrollo;
 - c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo;
 - d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible;
 - e) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible;
 - f) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación.
17. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo.
18. Desarrollo sostenible:
 - a) Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21;
 - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - c) Reducción del riesgo de desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Armonía con la Naturaleza;
 - i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos;
 - j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo;

- k) Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible.
- 19. Seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
- 20. Globalización e interdependencia:
 - a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
 - b) Migración internacional y desarrollo.
- 21. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.
- 22. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
 - a) Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027);
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - c) Las mujeres en el desarrollo;
 - d) Desarrollo de los recursos humanos;
 - e) Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 23. Actividades operacionales para el desarrollo:
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
- 24. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.
- 25. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.
- 26. Desarrollo social:
 - a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
 - c) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro.
- 27. Adelanto de las mujeres.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

- 28. Informe del Consejo de Seguridad.
- 29. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.

30. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica.
31. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos.
32. Prevención de los conflictos armados:
 - a) Prevención de los conflictos armados;
 - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución.
33. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
34. La situación en Oriente Medio.
35. Cuestión de Palestina.
36. La situación en el Afganistán.
37. Cuestión de la isla comorana de Mayotte².
38. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
39. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo³.
40. Cuestión de Chipre⁴.
41. Agresión armada contra la República Democrática del Congo⁴.
42. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)⁴.
43. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití⁴.
44. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales⁴.
45. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait⁴.
46. Universidad para la Paz.
47. Efectos de las radiaciones atómicas.
48. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos:
 - a) Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos;
 - b) Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales.

² En su segunda sesión, el 13 de septiembre de 2024, la Asamblea General decidió incluir este tema en su programa entendiéndose que no lo examinaría.

³ De conformidad con la decisión 60/508, este tema sigue figurando en el programa para que se pueda examinar previa notificación de un Estado Miembro.

⁴ De conformidad con el párrafo 4 b) del anexo de la resolución 58/316, este tema sigue figurando en el programa para que se pueda examinar previa notificación de un Estado Miembro.

49. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
50. Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
51. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
52. Examen amplio de las misiones políticas especiales.
53. Cuestiones relativas a la información.
54. Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e) de la Carta de las Naciones Unidas.
55. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos.
56. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
57. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos.
58. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.
59. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
60. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los retornados y los desplazados y cuestiones humanitarias.
61. Consolidación y sostenimiento de la paz.
62. La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente.
63. Uso del veto.
64. Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central.

C. Desarrollo de África

65. De la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a la Agenda 2063: progresos en la implementación del desarrollo sostenible en África y apoyo internacional:
 - a) De la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a la Agenda 2063: progresos en la implementación del desarrollo sostenible en África y apoyo internacional;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

66. Informe del Consejo de Derechos Humanos.

- 67. Promoción y protección de los derechos de la infancia:
 - a) Promoción y protección de los derechos de la infancia;
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
- 68. Derechos de los Pueblos Indígenas:
 - a) Derechos de los Pueblos Indígenas;
 - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- 69. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- 70. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- 71. Promoción y protección de los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

E. Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria

- 72. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia al pueblo palestino;
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones.

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

- 73. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
- 74. Informe de la Corte Penal Internacional.
- 75. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones

Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos;

- c) Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional.
- 76. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
- 77. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 57º período de sesiones.
- 78. Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional.
- 79. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 75º período de sesiones.
- 80. Crímenes de lesa humanidad.
- 81. Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
- 82. Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
- 83. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización.
- 84. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.
- 85. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal.
- 86. Protección de las personas en caso de desastre.
- 87. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965.
- 88. Salas Especiales de los Tribunales de Camboya: funciones residuales.

G. Desarme

- 89. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- 90. Reducción de los presupuestos militares.
- 91. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África.
- 92. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental.
- 93. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
- 94. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Oriente Medio.
- 95. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares.

96. Prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre:
 - a) Prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre;
 - b) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre;
 - c) Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre;
 - d) Reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables.
97. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
98. Desarme general y completo:
 - a) Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;
 - b) Desarme nuclear;
 - c) Notificación de los ensayos nucleares;
 - d) Relación entre desarme y desarrollo;
 - e) Desarme regional;
 - f) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - g) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - h) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - i) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares;
 - j) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción;
 - k) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925;
 - l) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción;
 - m) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
 - n) Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central;
 - o) Reducción del peligro nuclear;
 - p) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - q) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
 - r) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares;

- s) Misiles;
- t) Educación para el desarme y la no proliferación;
- u) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
- v) Medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva;
- w) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
- x) Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos;
- y) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
- z) Gestión de las municiones convencionales durante todo el ciclo de vida;
- aa) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;
- bb) El Tratado sobre el Comercio de Armas;
- cc) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido;
- dd) Prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas;
- ee) Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de no proliferación, limitación de armamentos y desarme;
- ff) Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos;
- gg) Pasos para construir una hoja de ruta común hacia un mundo sin armas nucleares;
- hh) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear;
- ii) Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales;
- jj) Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados;
- kk) Consecuencias humanitarias de las armas nucleares;
- ll) Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares;
- mm) Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo;
- nn) Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares;
- oo) Verificación del desarme nuclear;
- pp) Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares;
- qq) Fortalecimiento y desarrollo del sistema de tratados y acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación;

- rr) Hacer frente al legado de las armas nucleares: facilitar la asistencia a las víctimas y la remediación ambiental en los Estados Miembros afectados por el empleo o el ensayo de armas nucleares;
 - ss) Sistemas de armas autónomos letales.
99. Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General:
- a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - b) Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - f) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central;
 - g) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - h) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme.
100. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - b) Informe de la Comisión de Desarme.
101. El riesgo de proliferación nuclear en Oriente Medio.
102. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
103. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
104. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
105. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción.
106. Promoción de la cooperación internacional para los usos pacíficos en el contexto de la seguridad internacional.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 107. Prevención del delito y justicia penal.
- 108. Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.
- 109. Fiscalización internacional de drogas.

110. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

111. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

112. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

113. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas.

114. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:

- a) Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
- b) Elección de miembros del Consejo Económico y Social.

115. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:

- a) Elección de miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
- b) Elección de miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
- c) Elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos;
- d) Elección de miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
- e) Elección de miembros del Foro Permanente de Afrodescendientes.

116. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
- d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
- e) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
- f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
- g) Confirmación del nombramiento del Administrador o Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- h) Confirmación del nombramiento del Secretario o Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
- i) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;
- j) Nombramiento del Secretario General Adjunto o Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna;
- k) Nombramiento de miembros de la Junta del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

117. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.

118. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.
119. Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.
120. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
121. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
122. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad.
123. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas:
 - a) Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Función central del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial.
124. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
125. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo:
 - a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana;
 - b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica;
 - c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana;
 - d) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes;
 - e) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe;
 - f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;
 - g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa;
 - h) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe;
 - i) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica;
 - j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía;
 - k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
 - l) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa;
 - m) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central;
 - n) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
 - o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro;

- p) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico;
 - q) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental;
 - r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa;
 - s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái;
 - t) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva;
 - u) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa Centroeuropea;
 - v) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico-GUAM;
 - w) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes;
 - x) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones;
 - y) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL);
 - z) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
126. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria.
127. Salud mundial y política exterior.
128. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
129. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban.
130. Explotación y abusos sexuales: aplicación de una política de tolerancia cero.
131. Cooperación internacional para el acceso a la justicia de las personas que han sobrevivido a la violencia sexual.
132. La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.
133. Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.
134. Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud.
135. Octogésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial.
136. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Naciones Unidas;
 - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - c) Centro de Comercio Internacional;
 - d) Universidad de las Naciones Unidas;

- e) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - f) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
 - g) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - h) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - i) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - j) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - k) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - l) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - m) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - n) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
 - o) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
 - p) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);
 - q) Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales;
 - r) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
137. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
138. Presupuesto por programas para 2024.
139. Proyecto de presupuesto por programas para 2025.
140. Planificación de los programas.
141. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
142. Plan de conferencias.
143. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
144. Gestión de los recursos humanos.
145. Informe sobre las actividades de la Oficina de Ética.
146. Dependencia Común de Inspección.
147. Régimen común de las Naciones Unidas.
148. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
149. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
150. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
151. Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#), [54/244](#), [59/272](#), [64/263](#), [69/253](#) y [74/257](#).
152. Administración de justicia en las Naciones Unidas.
153. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

154. Escala de cuotas para el prorratio de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
155. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
156. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei.
157. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
158. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
159. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
160. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
161. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
162. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.
163. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
164. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.
165. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
166. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
167. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución [1863 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.
168. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
169. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca.
170. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión Económica Euroasiática.
171. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias.
172. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.
173. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
174. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional de Empleadores.
175. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Confederación Sindical Internacional.

176. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia.
 177. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Congreso Internacional de Parlamentarios.
 178. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Iniciativa Regional contra la Corrupción.
 179. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Internacional del Café.
-